



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



63ª SESIÓN ORDINARIA
ACTA N°. 114

Salto, 13 de noviembre de 2023.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA** (Art. 19° del Reglamento interno), para informarse de la **MEDIA HORA PREVIA, ASUNTOS ENTRADOS**, continuando con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia.

La Junta Departamental hace llegar sus condolencias a la familia del ex Edil Luis Guarino.

Se efectuaron trasposiciones de Rubros sin afectar el total del Presupuesto de la Corporación.

Archivo Art. 107 del Reglamento Interno.

Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente:

Oficios N°s. 961 y 1103/2023.

Comisión de Hacienda y Presupuestos:

Asunto N°. 385/2023.

Comisión de Nomenclatura:

Asuntos N°s. 415/2018; 150, 162, 220 y 463/2019; 45/2021; 70, 158 y 193/2022; 69, 84, 113 y 259/2023.

Referencias a los Asuntos N°s. 9, 66 y 69/2023.

Oficios N°s. 1067/2016; 190/2018; 225, 652, 737/2019; 433, 534/2020; 105 y 366/2021.

Comisión de Deporte y Juventud:

Asuntos N°s. 259, 411, 477 y 496/2023.

Oficio N°. 867/2022.

2.- Homenaje a figura del extinto Vicepresidente de la República y Ministro Cr. Danilo Astori.

3.- Informe de Comisiones.

3.1.- Legislación y Reglamento



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



3.1.1.- Proyecto de Decreto autorizando a la Intendencia de Salto, a revocar Decreto N°. 7.241/2020 para enajenar padrón 32.757. Expediente N°. 34.254/2021. (Asunto N°. 394/2023).

3.1.2.- Proyecto de Decreto autorizando a la Intendencia de Salto, a modificar art. 1 Decreto N°. 7.512/2023 enajenar padrón N°. 38.356 COVISUALO. Expediente N°. 38.341/2019. (Asunto N°. 395/2023).

3.2.- Salud, Higiene y Medio Ambiente

3.2.1.- Proyecto de Decreto declarando a nivel departamental el mes de noviembre como "Noviembre Azul", exposición escrita del Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Eduardo Casaballe. (Oficio N°. 1062/2023).

3.3.- Cultura

3.3.1.- Proyecto de Decreto declarar de Interés Departamental, "La Fiesta del Inmigrante" Media Hora Previa del Sr. Edil Eduardo Casaballe. (Oficio N°. 1049/2023).

3.4.- Nomenclatura

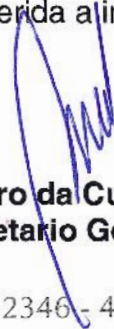
3.4.1.- Proyecto de Decreto para designar calles en Barrio Víctor Lima. Expediente N°. 38.418/2023. (Asunto N°. 386/2023).

3.4.2.- Proyecto de Resolución enviando Minuta de Comunicación al Sr. Intendente de Salto referida a solicitud de instalar tres piedras provenientes de la cantera del Terrible, cada una con el nombre de curules nacionales salteños Edison Zunini (Partido Nacional), Jorge Andrade Ambrosoni (Frente Amplio) y Raúl Cazaban (Partido Colorado) en Plazoleta de los Recuerdos, exposición escrita del Sr. Edil Pablo Alves Menoni. (Oficio N°. 436/2021).

3.4.3.- Proyecto de Resolución enviando Minuta de Comunicación al Sr. Intendente de Salto referida a designar con el nombre de "Plaza José María Pérez" en Barrio Belho Horizonte. (Asunto N°. 390/2023).

3.5.- Obras, Plan Director y Vivienda

3.5.1.- Proyecto de Resolución enviando Minuta de Comunicación al Sr. Intendente de Salto referida a incumplimiento de solicitudes varias.


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General


Mtro. Marcirio Pérez
Presidente

jm.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



SESIÓN DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 DESDE EL N°. 405/2023 AL N°. 451/2023

N°. 405.- 20.10.23.- (c/anterioridad 19/10/23).- Sr. Edil Daniel Lewis, presenta renuncia a la Corporación.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Considerado en la Sesión Ordinaria del día 19/10/23, como asunto de preferencia.

N°. 406.- 20.10.23.- Sra. Edila Menalvina Pereira Das Neves, presenta exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, Dirección de Obras IdS, Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda y Prensa referida a mal estado de caminos rurales en el departamento de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.

N°. 407.- 20.10.23.- Sr. Edil Juan Pablo Rocca, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Turismo y Trabajo, referida a "Políticas de Frontera".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

N°. 408.- 20.10.23.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional, Facundo Marziotte, solicita la Sala Manuel Oribe el día lunes a las 10:00 para realizar una conferencia de prensa.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.

N°. 409.- 20.10.23.- Sr. Edil Pablo Williams, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a falta de mantenimiento en canalización de pluviales en Av. Patule y Colón.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda.

N°. 410.- 20.10.23.- La Comunidad Educativa del Liceo N°1 "Instituto Politécnico Osimani y Llerena", remite invitación para el día 1° de noviembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente.

N°. 411.- 20.10.23.- Junta Departamental de Río Negro, remite planteamiento del Sr. Edil Fabricio Tiscornia, referido a problemática de frontera con Argentina.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 412.- 20.10.23.- Junta Departamental de Colonia, remite planteamiento del Sr. Edil Fernando Vinay, referido a contaminación del arroyo Sauce que une Colonia y Soriano.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 413.- 20.10.23.- SINAE, remite invitación al 2° Encuentro Región Litoral Norte "Ejercicio de Simulación Regional", a realizarse los días 14 y 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente.

N°. 414.- 24.10.23.- Sra. Edila Marcela Da Col, presenta exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, Consejo Directivo del CENUR-LN, Obispado de Salto, Plenario Intersindical del PIT-CNT y Colectividad de Inmigrantes de Salto, referida a Minuta votada en Sesión del 19 de octubre sobre situación en la franja de Gaza.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.

N°. 415.- 24.10.23.- Ing. Lauro Oscar López Ponce Gerente Sector Regional Norte/Distribución de UTE, solicita ser recibido para exponer sobre árboles en proximidad de líneas de media tensión rurales.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.

N°. 416.- 25.10.23.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional, Facundo Marziotte, solicita la Sala Manuel Oribe el día jueves 26 de octubre a las 19:00 horas para realizar reunión de Bancada.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.

N°. 417.- 25.10.23.- Coordinación de Género y Generaciones de la IdS. remite comunicado informando la suspensión de la actividad para el día 27 de octubre en Plaza Treinta y Tres.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y publíquese en cartelera.

N°. 418.- 25.10.23.- Asociación de Abogados de Salto, remite nota referida a Resolución de la Suprema Corte de Justicia en suprimir el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto 1er. Turno.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 419.- 25.10.23.- Dr. Juan Barcos Coordinador Facultad de Derecho CENUR-LN, remite invitación para la jornada académica "Fideicomiso en el Ámbito Público y Privado" a realizarse el viernes 27 de octubre a partir de las 18:00 horas salón 1 del edificio central.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y publíquese en cartelera.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



25.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 109/23.-**

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Frente Amplio Juan Pablo Rocca, comunica que la Sra. Edila Natalia Lagrega concurre el día 24 de octubre en lugar de la Sra. Edila Marcela Da Col y Sra. Edila Marlene Dornelles en lugar de la Sra. Edila Celeste Basualdo a la Comisión de Turismo y Trabajo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

26.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 214/23.-**

Tribunal de Cuentas, remite Resolución N° 2.756/2023 sobre Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Salto período 2023-2025.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

N°. 420.- 26.10.23.- Sr. Edil Álvaro Godoy, remite nota solicitando participar del 2º Encuentro de Áreas Naturales Protegidas del Río Uruguay a realizarse en Monte Caseros Corrientes República Argentina del 8 al 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente.

N°. 421.- 26.10.23.- Sres. Ediles Álvaro Godoy y Marlene Dornelles (Titulares) y Magdalena D' Amado, Gotardo Gonçalves, Carlos De Souza, Natalia Pintos, Wilson Matos y Natalia Lagrega (Suplentes), presentan exposición escrita para ser elevada a la Sra. Directora de Promoción y Desarrollo y Coordinador de Turismo, referida a propuestas para el Turismo de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

N°. 422.- 26.10.23.- Área Educativa del Centro de Rehabilitación Salto, Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad N°20, solicitan la colaboración de mobiliario en desuso.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente.

26.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 215/23.-**

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Colorado Carlos Rey Castillo, comunica que concurrirá el día de la fecha en lugar de la Sra. Edila Carmen Fusco a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

N°. 423.- 26.10.23.- Intendencia de Salto, por Resolución N° 331/2023 comunica cese de funcionario.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 424.- 26.10.23.- La Dirección del Liceo N°1 "Instituto Politécnico Osimani y Llerena", remite invitación para el desfile a realizarse el 4 de noviembre a las 19:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente y publíquese en cartelera.

N°. 425.- 26.10.23.- Junta Departamental de Treinta y Tres, P/Of. N°. 613/23 remite planteamiento del Sr. Edil Ruben Ferreira, referido a firma del convenio entre Congreso Nacional de Ediles y Hemocentro celebrado en el mes de setiembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 426.- 26.10.23.- Mesa de Desarrollo Rural Basalto Superficial, remite invitación para la reunión del martes 7 de noviembre a las 11:00 horas e inauguración del centro del Salón Comunal de Pueblo Fernández (Mataojo, Salto).

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.

N°. 427.- 26.10.23.- Comisión de Asuntos Internacionales Junta Departamental Paysandú, solicita una reunión para intercambiar ideas y proyectos para beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente.

N°. 428.- 27.10.23.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional Facundo Marziotte, comunica cambios de Ediles en las Comisiones.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Notifíquese a las respectivas Comisiones.

30.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 392/23.-**

IdS. P/Of. N° 778/23, acusa recibo a Of. N°. 1061/23, exposición escrita del Sr. Edil Juan Pablo Rocca, referida a inclusión de Lengua de señas uruguayas en las comunicaciones de la Intendencia y la Junta Departamental.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil Interesado.

N°. 429.- 30.10.23.- Ministerio de Ambiente, Área de Evaluación de Impacto Ambiental División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, remite manifiesto "Los Teros" proyecto instalación parque eólico y solar fotovoltaico en los departamentos de Paysandú, Salto y Tacuarembó.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Nº. 430.- 30.10.23.- El Vínculo Terapéutico, Hermann Schreck y equipo remite invitación para Seminario Protocolos Humanistas para el Abordaje de la Adicción, a realizarse el 10 y 11 de noviembre por Zoom.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 431.- 30.10.23.- ANEP, remite invitación a la celebración de los 150 años del Liceo Nº1 Instituto Politécnico Osimani y Llerena el miércoles 1º de noviembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y publíquese en cartelera.

Nº. 432.- 30.10.23.- Cámara de Senadores, remite versión taquigráfica de la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, referida con el "Centro de Equinoterapia en Minas de Corrales, departamento de Rivera".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 433.- 30.10.23.- Sres. Ediles Amalio Silva, Rosana Figueroa y Jeorgina Elola, solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria de la Corporación para el día martes 31 de octubre a las 19:30 horas con el fin de declarar de Interés Departamental la 10ª Edición Salto Ovino y declarar de Interés Departamental el 3º Encuentro de Handball Infantil los días 10 y 11 de noviembre .

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

Nº. 434.- 30.10.23.- Sr. Edil Amalio Silva, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a problemas de pavimentación en camino acceso a Termas del Arapey.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda.

Nº. 435.- 30.10.23.- Sres. Ediles Alvaro Godoy, Marlene Dornelles, Mayra Moreira, Carlos De Souza, Patricia García y Juan Pablo Rocca, solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria de la Corporación para el día martes 31 de octubre a las 20:00 horas con el fin de "Aprobar de forma definitiva Modificación Presupuestal de la Intendencia de Salto período 2023-2025" (Asunto Nº 214/2023) .

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

31.10.23.- Referencia al Asunto Nº. 04/20.-

Sr. Edil Ignacio Araújo, comunica cese de su Secretaria de Bancada Sra. Rosalía Batista, el día 31/10/2023.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a Contaduría de la IdS. a sus efectos.

01.11.23.- Referencia al Asunto Nº. 04/20.-

Sr. Edil Ignacio Araújo, comunica designación de su Secretaria de Bancada Sra. Nadia Baladan Ferreira, a partir del día 01/11/2023.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a Contaduría de la IdS. a sus efectos.

Nº. 436.- 03.11.19.- IdS. P/Of. Nº 782/23, remite fotocopias de las Resoluciones Municipales: **341)** Suscribe convenio con el Sindicato Único de Obreros Panaderos y Afines. **342)** Rescinde contrato con "Solis Producciones". **343)** Aplica multa de 5 U.R. a Donna's. **334)** Aplica multa de 5 U.R. **346)** Concede en carácter de comodato precario el padrón Nº 37.039. **347)** Crea la Mesa de Coordinación y Gestión Dptal. del Plan de Salto y su Microrregión. **348)** Autoriza al llamado abierto a concurso para la contratación de cuatro guardavidas. **352)** Designa a funcionario como encargado de la Dirección de Obras desde el 23/10 hasta el reintegro del Director. **353)** Dispone la adquisición de doce kits de luminarias solares autónomas a la Empresa Iluminica. **354)** Adjudica ad Referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas la ampliación del llamado a Licitación Pública para la ejecución de Obra Recuperación Costanera Norte. Exp. Nº.2021-11887. **355)** Dispone la adquisición, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas y en el marco de la Convocatoria realizada por la Dirección Nacional de energía, de un ómnibus eléctrico. **356)** Exonera pago del tributo de patente de rodados, cuando se configuran determinadas situaciones especiales. **357)** Aceptar renuncia de funcionario. **358)** Destituye a funcionario. **352)** Designa a funcionaria como Coordinadora de la Coordinación Administrativa en el Departamento de Gestión Administrativa.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

07.11.23.- Referencia al Asunto Nº. 04/20.-

Sra. Secretaria de Bancada Nadia Baladan Ferreira, solicita el cobro de Hogar Constituido.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Asesor Jurídico.

Nº. 437.- 07.11.23.- Sr. Edil Facundo Marziotte, presenta exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, Dirección de Obras, Dirección de Servicios Públicos y Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a preocupación de vecinos del Agua Salto por estructura que sostiene el tanque de agua.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



07.11.23.- Referencia al Asunto N°. 271/23.-

IdS. P/Of. N° 800/23, acusa recibo a Of. N°. 1086/23, Pedido de Informes del Sr. Edil Pablo Williams, referido a tareas de mantenimiento en el Museo del Hombre y la Tecnología.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 438.- 07.11.23.- IdS. P/Of. N°. 803/23, acusa recibo a Of. N°. 1110/23, Media Hora Previa de la Sra. Edila Patricia Garcia, referida a solicitar al Sr. Intendente de Salto baños químicos para los funcionarios que realizan trabajos de obras en la comuna.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

N°. 439.- 07.11.23.- IdS. P/Of. N°. 804/23, acusa recibo a Of. N°. 1107/23, Media Hora Previa de la Sra. Edila Marlene Dornelles, referida a destacar y felicitar al IDS por los trabajos que viene realizando.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

N°. 440.- 07.11.23.- IdS. P/Of. N°. 805/23, acusa recibo a Of. N°. 1108/23, Media Hora Previa del Sr Edil Álvaro Godoy, referida a Encuentro Nacional convocado por la Comisión Asesora de Turismo del Congreso Nacional de Ediles.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 441.- 07.11.23.- IdS. P/Of. N°. 806/23, acusa recibo a Of. N°. 1109/23, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Eduardo Casaballe, referida a manejo de los dineros públicos realizado.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

07.11.23.- Referencia al Asunto N°. 436/23.- IdS. P/Of. N° 782/23, remite fotocopias de las Resoluciones Municipales: **362)** Autoriza poda de árboles. **363)** Autoriza regularización de construcciones. **364)** Dispone retribución a funcionaria. **365)** Otorga compensación especial a funcionario.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 442.- 07.11.23.- IdS. P/Of. N°. 807/23, acusa recibo a Of. N°. 1106/23, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Gotardo Gonçalves, referida a Encuentro Nacional de Ediles en Laguna Merín y Melo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 443.- 07.11.23.- IdS. P/Of. N°. 808/23, acusa recibo a Of. N°. 1103/23, Media Hora Previa del Sr Edil Enzo Molina, referida a Día Mundial contra el Cáncer de Mama.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

07.11.23.- Referencia al Asunto N°. 406/23.-

IdS. P/Of. N° 809/23, acusa recibo a Of. N°. 1112/23, exposición escrita de la Sra. Edila Menalvina Pereira Das Neves, referida a mal estado de caminos rurales en el departamento de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

N°. 444.- 07.11.23.- Universidad Católica del Uruguay Campus Salto, remite invitación para la Feria Laboral a realizarse el día jueves 9 de noviembre de 16:00 a 20:00.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y publíquese en cartelera.

07.11.23.- Referencia al Asunto N°. 436/23.- IdS. P/Of. N° 782/23, remite fotocopias de las Resoluciones Municipales: **331)** Considera renunciante a funcionario. **366)** Designa Director del Departamento de Movilidad urbana a partir del 6 de noviembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 445.- 08.11.23.- Congreso Nacional de Ediles, invita a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras, a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre en la Junta Departamental de Cerro Largo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y de los Sres. Ediles.

N°. 446.- 08.11.23.- Junta Departamental de Rivera, P/Of. N°. 768/23 remite planteamiento de la Sra. Edila Alejandra Rabazza, referido al abuso sexual a menores y la falta de denuncias.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 447.- 08.11.23.- Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), remite informe con resultado comparativo de los controles realizados entre el Padrón al 31/12/2022 y la información ingresada en el Registro de Vínculos con el Estado.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



09.11.23.- **Referencia al Asunto N°. 436/23.-** IdS. P/Of. N° 782/23, remite fotocopias de las Resoluciones Municipales: **367)** Deja sin efecto Resolución N° 434/2021. **368)** Difunde Documento de Avance e Informe Ambiental Estratégico, correspondiente "Revisión Parcial del instrumento de Ordenamiento Territorial: "Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Salto y su Microrregión".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 448.- 09.11.23.- Sr. Edil Pablo Alves Menoni, exposición escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto, Secretario General de la Intendencia de Salto, Comisión de Cultura y Prensa, referida a declarar de Interés Departamental la participación de cinco alumnos del Liceo N° 2 Antonio Grompone en la final de Robótica categoría First Lego League en LATU y Houston Estados Unidos.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

N°. 449.- 09.11.23.- IdS. P/Of. N°. 817/23, remite expediente N°. 24.940/2023 caratulado: "IDS Instrucción Sumarial al funcionario Rogelio Andreoli N° 7.454".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 450.- 09.11.23.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Frente Amplio Juan Pablo Rocca, comunica que el Sr. Edil Gonzalo Rodríguez concurrirá el día de la fecha en lugar del Sr. Edil César Sosa, Sra. Edila Natalia Lagrega en lugar del Sr. Edil Gabriel Scabino y Sra. Edila Marlene Dornelles en lugar del Sr. Edil Juan Pablo Rocca en la Comisión de integrada de Tránsito y Transporte con Legislación y Reglamento.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión integrada de Tránsito y Transporte con Legislación y Reglamento.

N°. 451.- 09.11.23.- Los Sres. A. Giménez y L. Capitani, remiten invitación para el 17 de noviembre a las 19:00 horas en el Polideportivo de Plaza de Deportes a la conmemoración del Día Mundial del Prematuro.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.

SÍNTESIS INFORMATIVA DE ASUNTOS PARA ARCHIVAR

Sesión de fecha 16/11/2023

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Oficio N°. 961.- 12.09.23.- Media Hora Previa, Sra. Suplente de Edila –Nancy González, referida a problemática que se está dando en diferentes puntos de la ciudad respecto a la recolección de residuos.

Oficio N°. 1103.- 23.08.23.- Media Hora Previa del Sr. Edil Enzo Molina, relacionada a Día Mundial Contra el Cáncer de mama.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

N°. 385.- 05.10.23.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional Facundo Marziotte, comunica que la Sra. Edila Florencia Supparo pasará a integrar la Comisión de Hacienda y Presupuesto y el Sr. Edil Pablo Williams a la Comisión de Asuntos Internos.

COMISIÓN DE NOMENCLATURA

N°. 415.- 26.07.18.- Comisión Vecinal de Barrio Bello Horizonte, remite nota con el nombre que será nombrada dicha plaza.

N°. 150.- 09.04.19.- IdS. P/Of. N°. 276/19, remite copia de expediente N°. 45089/2014 de la Comisión Vecinal Barrio Horacio Quiroga, Sector Oeste, caratulado: "Solicita Nomenclatura para el Barrio".

N°. 162.- 24.04.19.- IdS. P/Of. N°. 291/19, remite testimonio de expediente N°. 62281/2013 caratulado: "Of. 1185/13 remite Resolución N°. 301/13 referido: designación de calle Rodolfo Dematte en Pueblo Belén".

No.220.- 04.06.19.- Representantes de Iniciativas Socioeconómicas y Culturales y del proyecto Ceibal Unidos por los Niños, solicitan se declare de Interés Departamental los puntos estratégicos para el inicio del proyecto, Plazoleta Estigarribia, Plazoleta Benito De Paula, Plazoleta Flores, Plazoleta Arralde y un punto en zona de Barrio Artigas.

N°. 463.- 11.10.19.- IdS. P/Of. N°. 1200/19, remite copias de notas presentadas por la Comisión Vecinal de las Colonias Corralitos, Nueva Hespérides y Williams y las actuaciones realizadas al respecto (fs. 70 a 92), que surgen en expediente N°. 28243/2016, referidas a Decreto 6981/2017 de la Corporación.

N°. 45.- 19.02.21.- Liga Salteña de Básquetbol solicita designar calle con el nombre de destacado deportista Sr. Omar Arrestia Ávila "El Chumbo".

N°. 70.- 16.03.22.- IdS. P/Of. N°. 178/22, remite expediente N°. 6867/2022 caratulado: "Solicitando estudie posibilidad de realizar homenaje a Tarcicio A. Cardozo".

N°. 158.- 11.05.22.- Sra. Edila Coordinadora de Bancada del Partido Colorado Roxana Costa, comunica que el día de la fecha concurrirá la Sra. Edila Carmen Fusco en lugar del Sr. Edil José Luis Presentado a la Comisión de Nomenclatura.

N°. 193.- 26.02.22.- Sra. Edila Marcela Da Col, presenta exposición escrita referida a nombrar calles del Barrio Víctor Lima.

N°. 69.- 11.04.23.- Vecinos de la zona de Tropezón, solicitan designar con el nombre de Benito Pedro Solari a calle que va desde atrás del destacamento policial hasta Colonia Solari.

N°. 84.- 26.04.23.- Asociación Fomento Rural de Valentín, solicita nombrar "Camino de los Fundadores- Asociación Fomento Rural de Valentín", tramo que une ruta 31 con la ruta 4 en Valentín.

N°. 113.- 10.05.23.- IdS. P/Of. N°. 283/23, remite para su conocimiento resultancias que surgen del expediente N°. 18.576/2023 caratulado: "Vecinos y fundadores del Liceo Villa Constitución remiten Proyecto para nominación del mismo", se adjunta copia del mismo.

Nº. 259.- 08.08.23.- Sra. Diva E. Puig Cardozo, remite nota solicitando nombrar Tarcicio A. Cardozo calle de la ciudad.

24.05.23.- Referencia al Asunto Nº. 09/23.-

IdS. P/Of. Nº. 325/23, acusa recibo a Resolución Nº 205/2023 por la que solicita designar con el nombre de Juan Héctor Ceriotti Arregui, a la calle que comprende el tramo desde la intersección de Ruta 31 y entrada a Club Tropezón hasta Tropezio.

29.05.23.- Referencia al Asunto Nº. 66/23.-

IdS. P/Of. Nº. 332/23, acusa recibo a Resolución Nº 206/2023 por la que solicita designar con el nombre de Andrés Torres, a la calle ubicada paralelamente entre Avenida Pascual Harriague y calle Teófilo Emenegger, haciendo esquina con Avenida Solari.

24.05.23.- Referencia al Asunto Nº. 69/23.-

IdS. P/Of. Nº. 322/23, acusa recibo a Resolución Nº 207/2023 por la que solicita designar con el nombre de Benito Pedro Solari a calle que va desde atrás del destacamento policial hasta su finalización con Colonia Solari.

Oficio Nº. 1067.- 11.10.16.- Exposición escrita del Sr. Edil Hugo Previale, relacionada a Monumento a los Inmigrantes.

Oficio Nº. 190.- 20.3.18.- Media Hora Previa de la ex Sra. Edila María de los Ángeles Márquez, referida a inclusión en el nomenclátor de los nombres Santiago Rompani Leggire y Antonio Grompone.

Oficio Nº. 225.- 8.4.19.- Exposición escrita del Sr. Edil Hugo Previale, relacionada a inquietudes de vecinos del Barrio Nuevo Uruguay.

Oficio Nº. 652.- 10.9.19.- Exposición escrita del ex Sr. Edil Eduardo Godoy, referida a colocación de carteles indicadores con los nombres de las calles en asentamiento Andresito.

Oficio Nº. 737.- 9.10.19.- Media Hora Previa de la ex Sra. Edila María de los Ángeles Márquez, relacionada a solicitud de nombrar una calle en la ciudad de Salto con el nombre de Ramón J. Vinci.

Oficio Nº. 433.- 27.8.20.- Media Hora Previa de la Sra. Edila Menalvina Pereira das Neves, referida a planteamiento de Comisión Vecinal de Colonia 18 de Julio de llamar a sus calles con nombres representativos de nuestro departamento y Uruguay.

Oficio Nº. 534.- 9.10.20.- Media Hora Previa del ex Sr. Edil Eduardo Godoy, relacionada a nombrar centro comercial del Barrio Nuevo Uruguay José Godoy.

Oficio Nº. 105.- 23.2.21.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Augusto Bonet, referida a realizar homenaje a Víctor Rolando Lima al cumplirse el 16 de julio/2021 los 100 años de su nacimiento.

Oficio Nº. 366.- 21.5.21.- Exposición escrita de los Sres. Suplentes de Ediles –en uso de la Banca- Augusto Bonet y Susan Saravia, relacionada a propuesta de nomenclatura en nuestra ciudad con el nombre de Víctor Lima en su centésimo aniversario de su nacimiento.

COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

Nº. 259.- 22.06.22.- Sras. Edilas Marlene Dornelles (Titular) y Rosana Figueroa (Suplente), presentan exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Juventud y Deporte, referida a reconocimiento a la trayectoria del futbolista Edinson Cavani Gómez.

Nº. 411.- 19.08.22.- Sra. Patricia Dorrego, solicita reconocimiento al atleta ultra maratonista Richard Corti Leivas.

Nº. 477.- 05.08.22.- Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- César Sosa, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de deporte y Juventud, referida a reconocimiento a la Escuela Kung Fu Lung Tao por su trayectoria en la ciudad de Salto.

Nº. 496.- 14.09.22.- Sras. Edilas Rosana Figueroa (Suplente) y Carolina Palacios (Titular), presentan exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Deporte y Juventud, referida a reconocimiento a las Sras. Raquel Rodríguez y Celeste González.

Oficio Nº. 867.- 05.9.22.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Lucas Trindade, referida a delegación de canotaje que concurrirá al Mundial de Portugal.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO

PROYECTO DE DECRETO:

VISTO: El Asunto número 394 de fecha 10 de octubre de 2023: "I. de S. P/Of. 750/23, remite expediente N° 34.254/2021 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto solicitando revocar Decreto 7.241/20 para enajenar Padrón 32.757".

RESULTANDO:

I) Que con fecha 15 de octubre de 2020, la Junta Departamental de Salto por Decreto 7.241/2020, concedió la anuencia legalmente prevista para enajenar por título donación y modo tradición a varias familias del Departamento de Salto, padrones propiedad de la Intendencia de Salto en Barrio Don Atilio.

II) Que, en dicha autorización, se encontraba incluida la manzana Z, padrón N° 32.757 del plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Alfredo Eduardo Miller del 22 de noviembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada Salto con el numero 10.256 el 30 de diciembre de 2004, siendo el beneficiario el Sr. Óscar Omar Molina Cedrés.

III) Que el beneficiario hizo abandono de la vivienda por varios meses, lo cual fue constatado por informe social en la vivienda.

IV) Que la vivienda con posterioridad fue adjudicada en comodato precario y revocable y con el destino de casa habitación a otra familia con necesidad de vivienda.

CONSIDERANDO:

I) Que, a los efectos de regularizar la situación, se entiende necesario revocar la autorización concedida para enajenar por donación al beneficiario original Óscar Omar Molina Cedrés.

II) Que el Sr. Intendente ha solicitado la revocación del mencionado Decreto a la Junta Departamental de Salto a tales efectos.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA:**

Artículo 1º.- Revócase el Decreto N° 7.241/2020, que otorgó la anuencia para enajenar por título donación y modo tradición, a favor del Sr. Óscar Omar Molina Cedrés, manzana Z, padrón N° 32.757, del plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Alfredo Eduardo Miller del 22 de noviembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el N° 10.256 el 30 de diciembre de 2004.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Sr. Edil MATEO GULARTE
Secretaria Ad-hoc

Sra. Edila MAYRA MOREIRA
Presidenta

Sr. GABRIEL SCABINO
Edil

Sra. PATRICIA GARCIA
Edila

Sr. JUAN PABLO ROCCA
Edil

Sra. PAULINA GÉRMINO
Edila



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO PROYECTO DE DECRETO:

VISTO: El Asunto número 395 de fecha 10 de octubre de 2023: "I. de S. P/Of. 751/23, remite expediente N° 38.341/2019 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto Decreto modificar art. 1 Decreto N° 7.512/23 autorizando enajenar padrón 38.356 a COVISUALO"

RESULTANDO: I) Que la Cooperativa de Viviendas (CO.VI.S.U.A.L.O.), solicita terreno para la construcción de viviendas, lo que posibilitará que las familias que la componen, puedan acceder a una solución habitacional acorde a sus necesidades.

II) Que con fecha 19 de julio de 2021, la Intendencia otorgó en comodato precario, a dicha Cooperativa el padrón N° 38.356.

III) Que por oficio N° 218/23, de fecha 11 de abril de 2023, la Intendencia de Salto remitió a la Junta Departamental de Salto el expediente del VISTO, con proyecto de decreto para que se autorice otorgar escritura de compraventa a favor de CO.VI.S.U.A.L.O., padrón N° 38.356.

IV) Que con fecha 18 de mayo de 2023, por Decreto N° 7.512/2023 la Junta Departamental de Salto autorizó a la Intendencia de Salto para enajenar por título compraventa y modo tradición, el padrón N° 38.356 a favor de la Cooperativa de Viviendas Salteños Unidos a la Obra (CO.VI.S.U.A.L.O.), una vez concedido el crédito, pactándose un precio equivalente al 4 % (cuatro por ciento) del monto total del crédito, no pudiendo ser nunca este precio inferior al valor real del inmueble de referencia; y que fuere promulgado por el Sr. Intendente con fecha 05 de junio de 2023.

V) Que con fecha 21 de julio de 2023 los representantes de la Cooperativa CO.VI.S.U.A.L.O. manifiestan que el Ministerio de Vivienda (A.N.V.) establece como requisito que el valor impuesto sea aprobado en Unidades Reajustables, mencionado el monto en UR; por lo que se solicitan nuevamente que sea aprobado por la Junta Departamental de Salto.

VI) Que con fecha 28 de setiembre de 2023 los representantes de la Cooperativa vuelven a informar que el valor del terreno en Unidades Reajustables es de 2.340 U.R., que corresponden al 4,9% del valor del préstamo que eventualmente otorgará la Agencia Nacional de Vivienda.

CONSIDERANDO: I) Que se entiende que corresponde cumplir con los requerimientos de la Agencia Nacional de Vivienda a los efectos de que se pueda levantar la observación, para posibilitar el sueño de los integrantes de la Cooperativa de acceder a la vivienda.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



II) Que en consecuencia se procederá a modificar el art. 1º del Decreto N° 7.512/2023, adjunto en Expte, fijando el valor del inmueble en 2.340 U.R. (Dos mil trescientos cuarenta Unidades Reajustables) según tasación del Expediente N° 2019-38341.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 37 inc. 2 de la Ley 9.515 y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1 del Decreto N° 7.512/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 1º.- Autorízase a la Intendencia de Salto, para enajenar por título compraventa y modo tradición, el padrón N°. 38.356 a favor la Cooperativa de Viviendas Salteños Unidos a la Obra (CO.VI.S.U.A.L.O.), una vez concedido el crédito; fijándose el valor del inmueble en U.R. 2340 (Unidades Reajustables Dos Mil Trescientos Cuarenta) que corresponden al 4,9% del valor del préstamo que eventualmente otorgará la Agencia Nacional de Vivienda”

Art 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES “BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE” DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.


Sr. Edil MATEO GULARTE
Secretaria Ad-hoc


Sr. JUAN PABLO ROCCA
Edil


Sr. GABRIEL SCABINO
Edil


Sra. PAULINA GÉRMINO
Edila


Sra. Edila MAYRA MOREIRA
Presidenta


Sra. PATRICIA GARCÍA
Edila



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



**COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: La exposición escrita presentada por el Sr. Edil Eduardo Casaballe, en uso de la banca, solicitando que se declare al mes de noviembre, como "Noviembre Azul".

CONSIDERANDO: I) Que el 19 de noviembre se conmemora desde 1998, el día del hombre declarado por la ONU.

II) Que en el mundo el mes de noviembre se le da referencia a dicho mes como importante por el hacer referencia a las enfermedades masculinas.

III) Esta campaña de concientización lo que quiere lograr es poner en agenda, los cuidados en salud y calidad de vida del hombre, en su propio sentido de que se nota el abandono de prevención y tratamiento de la salud por parte de la población masculina, siendo en el Uruguay las principales causas de muerte el cáncer de pulmón, de colon y en tercer lugar, pero no menos importante está el cáncer de próstata.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente y en usos de sus facultades legales de acuerdo al Num. 12 del Art. 19 de la Ley Nº. 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase a nivel departamental el mes de noviembre como "Noviembre Azul", por las razones indicadas en la parte expositiva que precede.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Art.2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.


Sr. Edil CARLOS REY
Secretario Ad-Hoc


Sra. ELDA ALBARENQUE
Edila


Sra. Edila NATALIA LUCERO
Presidenta


Sra. VANESA ALVEZ
Edila



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



**COMISIÓN DE CULTURA
PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: La exposición en la media hora previa del Sr. Edil, Eduardo Casaballe, solicitando se declare de Interés Departamental la Fiesta del Inmigrante, a realizarse en el mes de noviembre del corriente año.

CONSIDERANDO: I) La solicitud del Edil referente al evento festivo.

II) Que se trata de un evento que expresa la identidad cultural de nuestra sociedad y que se realiza año a año.

III) Que Uruguay se formó con corrientes inmigratorias en diferentes momentos donde el Viejo Mundo venían a buscar un nuevo comienzo, producto de guerras, la mayoría de las veces.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental, "La Fiesta del Inmigrante", a realizarse en el mes de noviembre del corriente año en nuestra ciudad, por las razones indicadas en la parte expositiva que precede.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Art 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Sr. Edil Jonhatan Aramburo
Secretario Ad-hoc


Sr. Ignacio Araújo
Edil


Sra. Milly Pintos
Edila


Sr. Carlos Rey Castillo
Edil


Sra. Edila Soraya Godoy
Presidenta


Sr. Gonzalo Rodríguez
Edil



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



COMISIÓN DE NOMENCLATURA. PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO PROYECTO DE DECRETO:

VISTO: El Asunto N°. 386 de fecha 5 de octubre de 2023.-IdS. P/Of. N°. 736/23, remite expediente N°. 38.418/2023 caratulado: "Intendencia de Salto Remite Proyecto Decreto Solicitando autorización para designar calles que detalla en Barrio Víctor Lima".

RESULTANDO: I) Que se presentó exposición escrita por parte de la Sra. Edil Marcela Da Col y se presenta nota de fecha 1°. de agosto de 2023, por parte de la Asociación Civil Barrio Víctor Lima, solicitando dar nombre a calles de su barrio.

II) Que tanto la exposición escrita como la nota presentada por la Asociación Civil, coinciden los nombres propuestos y las calles propuestas, para proceder a dar nombres.

CONSIDERANDO: I) Que el Legislativo Departamental comparte la propuesta y expresa su voluntad de oficializar la solicitud de designación de las vías de tránsito que se indican, entendiéndose que además que el valor que significa los reconocimientos personales, contribuye a una mejor localización de las vías de circulación y por lo tanto de las viviendas, comercios y/o en situaciones de urgencias o emergencias.

II) Que además también la iniciativa surge de la comunidad del referido barrio y que las denominaciones implican el reconocimiento a personas que fortalecen la identidad del mismo y que ameritan y justifican plenamente su inclusión.

III) Que el Sr. Intendente de Salto, prestó su consentimiento favorable a la designación de los nombres propuestos para las calles de dicho barrio.

IV) Que el artículo 19 numeral 31 de la ley Orgánica Municipal N° 9.515, reserva a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO la facultad privativa de determinar la nomenclatura de calles, caminos, plazas y paseos.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Nomenclatura y a lo dispuesto en el numeral 31 del artículo 19 de la Ley N°. 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Designase con el nombre de Sirio Díaz Gómez a la calle identificada como calle N°. 1.

Artículo 2°.- Designase con el nombre de Miguel Samit Soto, a la calle identificada como calle N° 2.

Artículo 3°.- Designase con el nombre de María Auxiliadora Silva Viera, al pasaje N° 1, ubicado entre Avda. Ferreira Artigas y calle N° 1.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Artículo 4°.- Desígnase con el nombre de Héctor Carlos Sena, al pasaje N°. 2, ubicado entre Avda. Ramón J. Vinci y calle Gutiérrez Ruiz.

Art. 5°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.


Sr. Edil EDUARDO ALVES
Edil


Sra. Edila JEORGINA ELOLA
Presidenta


Sra. ELDA ALBARENQUE
Edila


Sra. MILLY PINTOS
Edila


Sra. MARLENE DORNELLES
Edila



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



COMISIÓN DE NOMENCLATURA PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

VISTO: La exposición escrita presentada por el Sr. Edil Pablo Alves Menoni: "Solicitando Instalación de monolitos en homenaje a los primeros tres legisladores salteños luego de reinstalada la democracia, en plaza de los recuerdos".

CONSIDERANDO: I) Que la Corporación considera procedente respaldar la colocación de tres piedras provenientes de la Cantera del Terrible, con una placa cada una, en homenaje a los curules nacionales salteños Edison Zunini (Partido Nacional), Jorge Andrade Ambrosoni (Frente Amplio) y Raúl Cazaban (Partido Colorado), en la plaza de los Recuerdos.

II) Que los curules mencionados pertenecían a diferentes partidos políticos, pero supieron coordinar muchos temas dando un verdadero ejemplo de unidad en beneficio del departamento y la región.

III) Que las piedras provenientes de la Cantera del Terrible, también es un justo recuerdo a las luchas populares, que los curules fueron partícipes, como lo fue en este caso para la creación de la Represa Binacional de Salto Grande.

IV) Que de acuerdo a la Ley N° 9.515, corresponde que la Corporación otorgue oportunamente la venia correspondiente.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Nomenclatura y a lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 37, de la Ley N° 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Enviar minuta de comunicación al Intendente de Salto, solicitándole que envíe al presente Cuerpo Legislativo, solicitud de autorización para instalar tres piedras provenientes de la Cantera del Terrible, cada una con una placa con el nombre de los curules nacionales salteños Edison Zunini (Partido Nacional), Jorge Andrade Ambrosoni (Frente Amplio) y Raúl Cazaban (Partido Colorado), en la plaza de los Recuerdos de la ciudad de Salto, por los argumentos expuestos en la parte expositiva.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Art 2º.-Dese cuenta, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A PRIMERO DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO.


Sr. Edil **EDUARDO ALVES**
Edil


Sra. Edila **JEORGINA ELOLA**
Presidenta


Sra. **ELDA ALBARENQUE**
Edila


Sra. **MILLY PINTOS**
Edila


Sra. **MARLENE DORNELLES**
Edila



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



**COMISIÓN DE NOMENCLATURA
PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

VISTO: El Asunto 390 de fecha 6/10/23, Comisión Vecinal de Barrio Bello Horizonte, remite nota solicitando designar José María Pérez a Plaza de dicho Barrio.

CONSIDERANDO: I) Que es una solicitud presentada por la Comisión Vecinal del barrio, con el apoyo de los vecinos lo cual le da mayor trascendencia a la solicitud planteada.

II) Que el nombre presentado es el del extinto, ex presidente de la Comisión Vecinal del Barrio.

ATENCIÓN: A lo expuesto, al numeral 31 del artículo 19 de la Ley 9.515 y a lo informado por la Comisión de Nomenclatura.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

1º.- Enviar minuta de comunicación al Sr. Intendente de Salto, para que brinde su consentimiento a la designación con el nombre de "Plaza José María Pérez", a la plaza ubicada en dicho Barrio.

2º.- Dese cuenta, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

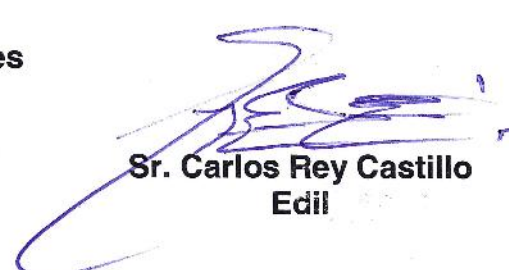

Sr. Edil Eduardo Alves
Secretario


Sra. Marlene Dornelles
Edila


Sra. Edila Jeorgina Elola
Presidenta


Sra. Milly Pintos
Edila

Sr. Gotardo Gonçalves
Edil


Sr. Carlos Rey Castillo
Edil



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



**COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA
PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

VISTO: Que, en Sesión de Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, se constató que no se ha cumplido con solicitudes varias.

Resultando: Que se han remitido a la Intendencia de Salto varios oficios, con las solicitudes mencionadas.

Considerando: Que se ha solicitado a la Intendencia de Salto una recorrida por los lugares en donde se percataron problemas y que no se tuvo respuesta por parte de la Comuna.

Atento: a ello, a lo informado por la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda y a sus facultades legales

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

1º.- Emitir la siguiente minuta de comunicación:

La Junta Departamental de Salto, solicita a la Intendencia de Salto el cumplimiento de las solicitudes que se pasan a detallar.

- 1) **Of. N°. 364/20.-** 30.07.20.- Sres. Ediles María de los Ángeles Márquez (Titular) y Glodomar Fraga (Suplente), presentan exposición escrita, referida a mal estado en zona de Colonia Corralitos de calle Francisco Lombardo camino a las playas.
- 2) **Of. N°. 526/21.-** 07.07.21.- Exposición escrita del Sr. Edil Facundo Marziotte, referida a mal estado de canaleta de desagüe en barrio Salto Nuevo.
- 3) **Of. N°. 624/22.-** 12.07.22.- Exposición escrita del Sr. Edil Gonzalo Rodríguez, referida a instalación de una rotonda o canalizador en la intersección de calles Florencio Sánchez y Acuña de Figueroa.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



- 4) **Of. N°. 673/22.-** 25.07.22.- Exposición escrita del Sr. Suplente de Edil – en uso de la Banca – Carlos Gómez, referida a falta de arreglos en calle Itapebí desde 25 de Agosto hasta W. Beltrán.
- 5) **Of. N°. 741/22.-** 08.08.22.- Exposición escrita del Sr. Suplente de Edil – en uso de la Banca – Eduardo Casaballe, referida a falta de obras y mantenimiento del barrio Constitución. Además denuncian cierre por parte de algunos vecinos de un pasaje peatonal.
- 6) **Of. N°. 743/22.-** 08.08.22.- Exposición escrita del Sr. Edil Facundo Marziotte, referida a intervención del sector Obras de la Intendencia de Salto en el llamado “Sube y Baja” y calles internas de los barrios Arenitas Blancas y Villa Maguey.
- 7) **Of. N°. 790/22.-** 22.08.22.- Exposición escrita del Sr. Edil Pablo Alves Menoni, referida a mal estado de calle 6 y Florencio Sánchez entre Patulé y calle 6 que cumple la misma función.
- 8) **Of. N°. 945/22.-** 23.09.22.- Exposición escrita de los Sres. Ediles Leandro Sosa (Suplente) y Enzo Molina (Titular), referida a inquietudes de vecinos del barrio Malvasio.
- 9) **Asunto N°. 68.-** 11.04.23.- Sra. Edila Florencia Supparo presenta nota, referida a bituminizar calle Piedras a calle 25 de Agosto y calle Boycuá a Itapebí.
- 10) **Of. N°. 956/23.-** 12.09.23.- Media Hora Previa de la Sra. Suplente de Edila – en uso de la Banca- Magdalena D` Amado, referida a problemáticas en los accesos de Arenitas Blanca y la Ciudad.
- 11) **Asunto N°. 409.-** 20.10.23.- Sr. Edil Pablo Williams, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda, referida a falta de mantenimiento en canalización de pluviales en Av. Patulé y Colón.

Que dicha minuta sea enviada a la Intendencia de Salto.

2°.- Dese cuenta, etc.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Sr. Edil Pablo Williams
Secretario

Sr. Edil Bernardino Sagardía
Presidente

Sra. Paulina Germino
Edila

Sra. Marcela da Col
Edila

Sr. Carlos de Souza
Edil